

SERMON

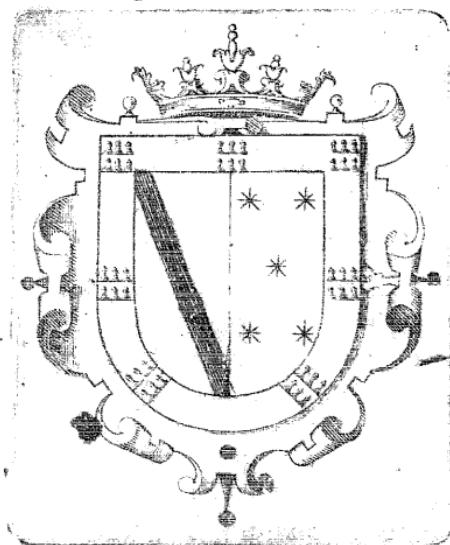
99

**S E G V N D O , Q V E**  
**P R E D I C O E L P A D R E**  
 Geronimo de Florencia Religioso de  
 la Compañia de Iesus, y Predicador del Rey  
 N. S. en las honras que hizo à la Magestad de la  
 serenissima Reyna doña Margarita N. S. (que  
 Dios tiene) la nobilissima villa de Madrid  
 en Santa Maria, à los 19. de Dic.  
 iembre de 1611.

**D I R I G I D O A L D V Q V E**  
**Marques de Denia.**

Año

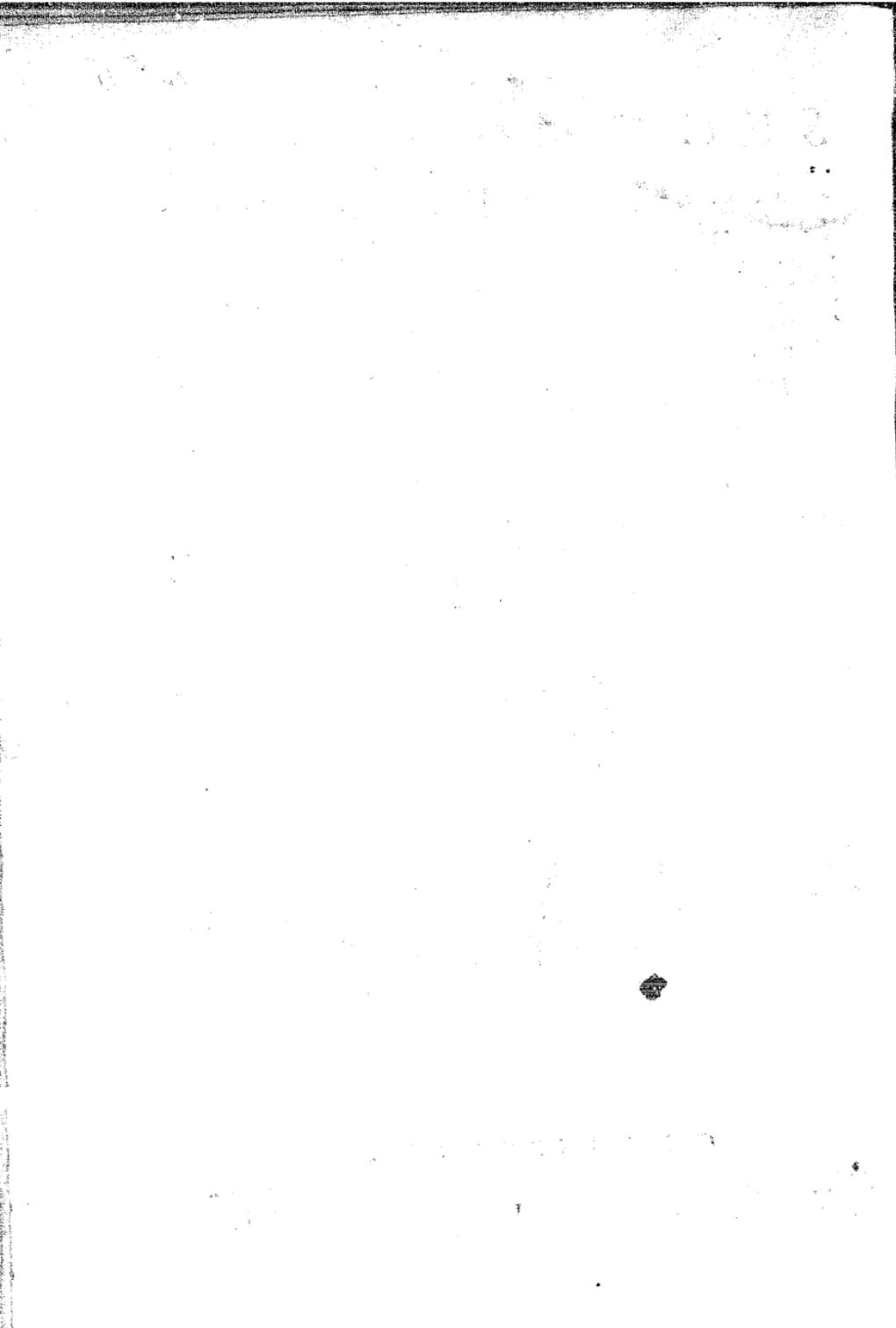
1612.



CON LICENCIA;

---

En Madrid, por Luis Sanchez, Impressor del Rey N. S.



AL EXC<sup>MO</sup> SEÑOR  
 DON FRANCISCO  
 DE RODRIGAS Y SANDOVAL,  
*Duque de Lerma, y Marques de Denia, del Con-*  
*sejo de Estado, y Cauallero mayor de su Magef-*  
*tad, y su Sumiller de Corps, Comendador mayor*  
*de Castilla, y Capitā general de la Caualleria*  
*de España, Ayo, y Mayordomo mayor*  
*del Principe N.S. &c;c.*



ONSULTANDO Commi-  
 go mismo (Exc<sup>MO</sup>. señor) si me a-  
 treveria a ofrecera V. Exc. este pe-  
 queño seruicio; halleme muy per-  
 plexo, porque su misma pequeñez a entrábas  
 partes, con ser entre si contrarias, me inclina-  
 ua. Por la vna parecia, que de tanta grandeza  
 como la de V. Exc. no eran dignas, sino co-  
 fas grandes: por otra, q̄ antes las pequeñas son  
 las q̄ tienen derecho a tan grande proteccion  
 y amparo: q̄ esse van a buscar semejantes tra-  
 bajos a las casas de los grandes Príncipes, a  
 quien se dedican. Viendome assi dudosof, di-  
 xe, desta duda y perplexidad me sacaria este  
 mi trabajo, si fuese juntamente grande y pe-  
 queño; y luego reparé en que lo uno y otro  
 tenia. Grande es por cierto, assi por la materia  
 tan alta de que trata, que es de la serenissima  
 Reyna N.S. espejo de Reynas, por sus heroy  
 cas virtudes, como por ser este sermon que

A 2 a V.Exc.

a V.Exc. ofrezco, hermano de padre y madre  
del otro primero, que dediqué al Rey N.S. el  
qual su Magestad recibio, y amparó con su  
Real agrado, y singular benignidad. A lo vno  
y lo otro se llegó el deseo que la nobilissima,  
y muy esclarecida villa de Madrid merepresen-  
tó tenia, de q en su nombre dedicasse yo este  
sermon a V.Exc. cediendo al derecho que su  
señoría podia tener a el por auermele encar-  
gado. La qual se halla tan vfanade tener a  
V.Exc. por su Regidor, como reconocida a  
las mercedes q en todas ocasiones de V.Exc.  
recibe. Desuerte, señor, q este mi seruicio por  
todas estas partes tiene grandeza, digna de la  
de V.Exc. Y por q no le falte pequeñez en q  
emplee su benignidad, y amparo, tiene por  
suya la de su autor: y porque ni en esta peque-  
ñez falte grádeza, q diga bié cō la de V.Exc.  
acuerdese q el autor tiene por padre a quien  
V.Exc. tuuo por aguelo, a aquel gran Fráci-  
co de Borja, gloria de su casa, y de la de Dios:  
y por ahí se inclinará mas a mirar este mi pe-  
queño seruicio con benignos ojos. Cō ellos  
mire Dios a V.Exc. a quié toda la Compañía  
está tā obligada, q suplica a su aguelo, y nues-  
tro padre, pues le quiso tanto en esta vida,  
le alcance desde la otra (donde tanto puede)  
se siga a la prosperidad temporal q aora tiene,  
la eterna, de q goze por infinitos siglos. Amé.

Geronima de Florencia.

*NUNC DORMIENS SILE-  
rem & somno meo requiescerem cum Re-  
gibus, & Consulibus terra, qui adificant  
sibi solitudines. Job. cap. 3.*

**L** Consejo mas ordinario y saludable que damos à los affigidos, es, que no den ni tomen mucho sobre la causa de su afficionantes con prudencia y valor hurten el cuerpo, ó por mejor dezir, el animo à su memoria, porque esta no quita, ni remedia la causa, antes aumenta y agraua la pena. Pues si este es buen consejo, que acuerdo es el nuestro en este dia, de volber con nuevas honras à renouar la memoria de caso tan triste y lamentable, y que tanto nos ducle: pues esto à nosotros nos acrecienta la pena, y à su Magestad no le restituye la vida: y así no sirue sino de renouar, y enconar mas nuestras llagas. Que si el hazer vna y otra vez honras à su Magestad, y predicir sus alabanzas, huiiera de ser parte para resucitarla, vna y mil veces lo fizieramos, y restitu yda su Magestad à la vida, lo quedaramos todos à nuestra antigua alegría. Luego si estas dos cosas en algun modo se configuicissen, con repetir honras, y en elias nuestras lastimas y quejas, buen consejo auríamos tomado. Pues así es, dice san Ambrosio escriuiendo sobre la muerte de Valentíniano Emperador, por estas palabras: *Et si incremen-  
tum doloris sit id, quod doleas, scriberet; tamen plerumq[ue] in de obit[u]m Y[oh]a-  
eius, quem amissum dolemus, commemoratione requiesci-  
mus, eo quod in scribendo, dum in eum mentem dirigimus, Imp.  
intentionemq[ue] definimus, videtur nobis in sermone reu-  
isfcere. Aunque por vna parte (dice Ambrosio) duele*

el

## Sermon en las Fionras de la Magestad

el renouar la memoria de la persona que perdimos pero por otra es gran aliuio, pues nientrasello hazemos, descansamos nosotros en su memoria, y ella en la nuestra refucita. Y cierto es assi, porque al fin à la que ya no podemos ver con los ojos del cuerpo, por lo menos la miramos con los del alma: y sino podemos hablar con ella, siquiera hablamos della. Solo puede can ser el ser el mismo el que vna y otra vez habla, y ser yo esse, que tanta ventaja deuo reconocer para este ministerio en otros: pero como no tenga q darla à nadie en el tierno dolor y sentimiéto dese caso, podre tener mas mano en consolar, porq al peso dese, es el de la autoridad en semejantes casos: como grauemente

*Grez. N<sup>a</sup> xianz. O* lo dize Nazianzeno para aliuio de vuestro cansancio en este dia, y lossiego de mi rezelo: *Magnum porro rat. in laus pharmacum illud est. quod ab eis, qui eodem dolore affecti dem Ces<sup>a</sup> sunt, porrigitur, & qui pari calamitate premuntur, maiorem apud eos, qui cruciantur, ad consolandum auctoritatem habent.*

Nadie tiene mas mano ni autoridad para consolar los afigidos, que el que mas condolido y afigido está. Pero porque la autoridad para hórar a vna tan gran Reyna, es menester sea mas que humana; no me contento con la humana que me da mi pena, si no con la diuina que da la gracia: y pues dessa es madre la Reyna del cielo, por su medio la pidamos, diciendo Ave Maria, &c.

El tema de mi sermon es del santo Iob, el qual viene cargado de trabajos, desfueua vna téprana y santa muerte, por remate y aliuio de todos ellos: y assi entra diciendo: Oxala estuvieta yo durmiendo y descansando ya debaxo de tierra, con los Reyes y Monarcas della, que edificaron soledades. El primer sentido es, que edificaron grandes alcazares para su viienda, q por ser tantos, es fuerça estar muchos dellos solos, y

*de la Reyna D. Margarita N.S.* 2

sin habitarse. El segundo, que labraron para su recreacion hermosas casas de plazer en los capos y bosques. El tercero, que fundaron en los sitios despoblados ciudades populosas para su eterna memoria. El quarto es, que para todos estos tres fines juntos, esto es para su morada, para su descanso, para su hora y memoria eterna, levantaron sumptuosos y magnificos entierros. Como un san Lorenço el Real. Este es el tema: quede se aqui, que a su tiempo bolueremos a el.

Auiendo muerto el santo Rey Iosias en la flor de su edad, huuo en toda Ierusalen, y en todo Israel el deuido sentimiento de perdida tan grande; el qual mostraron en las honras que le hiziero en la forma siguiete. Las primeras hizo toda la Corte de Ierusalen; los Gouernadores, los Grandes y señores della. Luego la ciudad mouida deste exemplo (el qual tomò para si en vez de precepto y ley, por la grande que con su Rey tenia) le hizo otras honras, dexado pastrar algunos dias por el respeto devido a las primeras. Los fermores se hicieron de lamentaciones, vna y otra vez repetidas: todo las hizo el mismo Ieremias: lo qual todo se colige a texto sagrado en el Paralipomenon, donde la vulgata dice asisi. *¶ In iuersus Iuda, & Israhel luxerunt eum,* &c. 35. **2. Paralip.**  
*Ieremias maxime: cuius omnes canores, atque catatrices usque in presentem diem lamentationes super Iosiam replieant, & quasi lex obrinuit in Israhel.* Del qual lugar consta que se hicieron honras, vna y otra vez, y estas repitiendo Ieremias sus lamentaciones, donde los Setentaleos.  
*Lamentatus est Ieremias super Iosiam, & dixerunt omnes Principes, & dominatrices lamentationem super Iosiam usque hodie.* De donde se colige que fueron las primeras las de la Corte, luego se siguieron las de la ciudad, y de los pueblos; y asi añaden los Setenta: *Et dederunt eam in praeceptum super Israhel: & ecce scripta est super lamentationes.*

## Sermon en las Honras de la Magestad

Esta parece he' nos tomado por instruccion y modelo en la ocasion presente : Murio la Reyna nuestra señora, coluna de la Iglesia Catolica, hizole sus honras el Rey nuestro señor, con toda su Corte: *et duxerunt principes, & dominatrices lamentationes usque hodie.* Hasta aora han sido esas honras primeras , y por guardarles el respeto deuido se han detenido estas segundas, las quales haze esta nobilissima y generosissima villa de Madrid, tan leal a sus Reyes , que su mucha ley, como ley y precepto la ha obligado a hazer ella por si honras tan sumptuosas , con la pompa y aparato que veis. Las hōras de Iosias se fizieron con lamentaciones, asisi las primeras, como las segundas, y esto es aquell. *Replicabant lamentationes,* pues à este modo en las primeras honras hize mi sermon de lamentaciones imitando à Ieremias, y à imitacion del mismo haré el de oy tambien de tristes endechas ; que sino soy Ieremias en el espíritu , soyle bien parecido en el dolor y sentimiento del caso presente . Y porque no os canse ser yo el mismo , pues entonces encomende à los quattro Doctores de la Iglesia Latina me cantassen las lamentaciones; oy se las quiero encargar à los quattro de la Iglesia Griega: porque como la Reyna nuestra señora era coluna de la Iglesia Catolica(que por ser vniuersal, abraça à la Latina y Griega) zelosa esta de q aquella huiesse honrado à su Magestad por medio de sus quattro Doctores en las primeras honras , salio me al encuentro, y con vnos santos zelos me dio sus quexas, y ofrecio me los quattro suyos para honrarla en estas segundas, que son, Chrysostomo, Basilio , Atanasio, y Gregorio Nazianzeno , llamado por eminencia el Teologo. Acepte luego su oferta, sostegue sus zelos, aplaque sus quexas, respete las personas , y oí sus endechas, en las quales todos à vna me llorauan ci pun-

*de la Reyna D. Margarita N. S.* 3

to mas tierno de nuestro lastimoso caso, conviene a saber, el auernos llevado la muerte vna Reyna de tanto valor en la flor de sus tiernos años.

Entra pues san Juan Chrysostomo co aquell su río de eloquencia, y dice assí. *Cōtingat quidem nos omnisi-  
ne luctu ex hac vita migrare, & secundum competemēm  
nature legem patres a filiis sincs deduci, & matres affilia-  
bus, & nepotibus, & pronepotibus in pingui senectute; &  
nusquam contingere immaturam mortem; contingat qui-  
dē hoc, & hoc opto. & omnes vos rogo, ut aliis pro alto Deū  
precemini, votum, se istud communē faciatis.* Lo que ay que pedir a Dios(dize el santo)es,q nos libre de muer-tes tempranas, y que los padres , y madres mueran en vna vejez bien lograda, dexando a sus hijos ya criados, y puestos en estado: luego si lo contrario aconte- ciere,allitendrán su deuido empleo las lagrimas: si por cierto(dize el santo)no de planideras , que con las suyas agrauan el caso lastimoso de vna muerte en edad florida , no creyendo que ay resurreccion con que se repare,que esto es añadir dolor a dolor. *Si autem (quod ibidem)  
abīs, & quid non consigat) amara quadam mors accidat,  
& alquis lament strices istas conduixeris, credice mihi, ab  
Ecclēsia vetab.* Pues a que personas , o glorioso santo, hemos de acudir en tal caso, para que nos ayudé allo- rar? a quienta vnos santos Doctores,que conviuia fe de la resurreccion por vna parte, y por otra con vnas pia- dosas y tiernas lagrimas nos ayuden a llorar y lleuar nuestro trabajo,quales fueron las de vn Ieremias,por la muerte del Rey Iosias en la flor de su edad,que en estos casos está muy bien empleadas. *Tales lachrymas Chrysost.  
(dize el Santo) misericordia Isaias & Ieremias, ille quidem hom. 12. in  
dixit, permittite mihi, ut amarestram: hic vero quis dabit epist. ad Cor  
capiti meo aquam, & oculis meis fontem lachrymarum sita est.  
quam non sufficiente ad hoc naturali fonte. Demanera q-*

*Chrysost.  
hom. 4. in  
Epist. ad  
Hebr.*

## Sermon en las Horas de la Magestad

le parece a Chrisostomo , que para llorar estas muertes, no basta quanta agua vierten las mas caudalosas fuentes.

*Basil. Epist. cōsol. ad Necta* Eſſo os parece mucho? (dize san Basilio) pues yo digo que no ſolo toda el agua que dan las fuentes, pero ni aun quanta lleuan los rios, es bastante: el qual eſcriuiendo al Principe Nectario, ſobre la muerte de vn hijo heredero, dize: *I mo si fluviorū unda in lachrymas verantur; casus huīus lamenta adimplere nequibunt.* Y la razion deſto diola poco antes. *Si enim, quis adeò ſit corde lapideo, aut ſic proſus humanae naturae exvers, ut nullo casus huīus dolore tangatur?* *Splendida domus hares, generis fulcimentum, patria ſpes, piorum parentum proles, ſub innumeris votis educatus in ipſo etatis flore è medijs paternis manibus abrepitus obiit.* Pues ſi en aquel caſo juzga san Basilio por coraçon de piedra al que no ſe enternece de ver arrebatar la muerte de entre las manos de padres tan piadosos, en la flor de ſu edad, a vn hijo, a quien con tanta Chriſtiandad, y piedad auian criado, honra de ſu linage, esperanza de la patria, y heredero de tan grandes estados; como no ſerá duro y fiero el coraçon que no ſe quebrantare de dolor, viendo que la muerte priuó al Rey nuestro ſeñor, de tā agradable compaňia, y a la Republica de tan piadosa Reyna hija de tan Catolicos padres, criada con tanta virtud; ſino heredera deſtos Reynos; pero justiſimamente muger del ſeñor y Rey de todos ellos, gloria de ſu Image, y esperanza de la patria ſuya, y de la nuestra. Lloremos pues en esta ocasion, *Quod splendida domus hura, ſi non hares, generis fulcimentum, patria ſpes, piorum parentum proles, ſub innumeris votis educata, in ipſo etatis flore, e medijs maritalibus manibus abrepta obiit.* Por cierto(dize Basilio) no ay otro cōſuelo en este caſo, ſino quererlo hecho Dios, que nos ama, y ſabe lo que ſe ha-

*de la Reyna D. Margarita N.S.* 4

ze. Quidquid à sapiente Deo, & nos amante disponitur, & ibidem.  
 ceptabile est, etiam si molestum sit, ac laboriosum. Pero q  
 mucho que a Chrysostomo no le parezca suficiente  
 quanta agua dan las fuentes, ni a Basilio quanto lleuan  
 los ríos, para llorar muertes semejantes, pues Ieremias  
 llamò a toda el agua del mar, para que llorasse Ierusalé  
 la muerte del Rey Josias. *Magna est, velut mare contri-*  
*tio tua, & quis in debitur tui?* De aqui toma pie Atanasio,  
 y confiesa al Emperador Constancio auer sentido  
 tanto la muerte del Príncipe Constante su hermano,  
 y lloradola con tan abundantes lagrimas, que tenia los  
 vestidos hechos vna aguas y tan mojados, como si hu-  
 uiera caydo en vna fuente, río, o mar, y no era mucho,  
 porque estaua su coraçō hecho vn mar de dolor. *Quan-*  
*re uen. usq; comitibus Clementis, quam mentionem fecer-*  
*tim de B. memoria Constanti; & quātoperē lachrymis meis*  
*vestimenta mea lauerim, dum animo succurrebat huma-*  
*nitas eius viri. & quātoperē mentem suam Christi amo-*  
*ri ad diceret.*

Pues entre ultimamente Nazázeno, eche el sello,  
 y haganos vn epitafio graue, en nombre de vna grá  
 persona, a quien marchitò la muerte en la flor de su  
 edad.

*Plantam velut tenellam:*  
*Precidit ante tempus;*  
*Iuuenum metit decorum*  
*Falx mortis instar herbae.*

*Thren. 2.*

*Atanas. in*  
*Apolog. ad*  
*Constanc.*  
*Imp.*

*Nazian.*  
*in Epita-*  
*phio. Pan-*  
*ti, Poem.*  
*28.*

A esta planta tierni antes de tiempo cortò la guada-  
 ña de la muerte, y segò su hoz mi juuenil gallardia,  
 marchitò el verdor de mis tiernos años. Como si dixe  
 rasacà la hoz siegalas miedses, quando estan blancas y  
 maduras, no quando estan en verçapero la muerte

*B. 2.*

*cchò.*

## Sermon en las Horas de la Magdalena

echo la suya en el verdor de mis años.

*Paulo suspirans.* *Fatens meum cadaver*  
*Solum quod ipse cernens*  
*Luctum grauem fouebis,*  
*Flesu scatent sepulchra,*  
*Magnoscant dolore.*

Son los sepulcros de personas muertas en la edad florida(dize Nazianzeno) manantiales de tristeza, fuentes,rios, y aun mares de lagrimas.

Reparado he, santo Iob, que no hizistes mas q darme el tema, y hazeros a vn lado, y estar a la mira destas nuestras lamentaciones, y lagrimas. Asì es(responde) pero ya no me lo sufre el coraçon. Pasko sagrados Doctores, que lagrimas son estas? por muerte de quien vivio, y murió, bien es justo se detainen? por esta gimen Doctores tan sabios y santos? Lo que yo se decir de mi es, que passo la vida en pacientia, y rego la huerte en desfleo, en tanto grado, que para alivio de todas mis penas, pienso en ella. Oxala estuiera yo durmiendo y descansando ya cõ los Reyes de la tierra , que edificaron soledades; y assi entra con el tema. *Nunc dormiens*  
*sisterem, & somno meo requiescerem, cum Regibus, & Consulibus terra qui adificat sibi solitudines.* El morir(dize Iob) es fuerça, como el dormir al que vive, y assi; *somno meo*  
*requisitum.* Porque sind lo fuera, los Reyes por lo mas se escaparan, y vemos que estos mueren. *Cum*  
*Regibus, & Consulibus terra.* Pero como ay vn sueño quieto y dulce, y este alivia el cuerpo, otro pesado que le atormenta y muele por la abundancia de malos humores : assi ay vna muerte, que es descanso para el alma, qual es la de los Justos ; otra que es tormento-

dela Reyna D<sup>a</sup> Margarita N<sup>o</sup> 5.

mentos como la de los pecadores: yo tal la deseo que sea alivio de mis penas. *Nunc dormiri faciem, & somnia mea requiescerem.* Hay continuo el deseo de la muerte

Es fuerza el morir, porque como los vapores causan sueño, así los pecados causaron la muerte. Para convencerme es de saber, que el pecado tiró de suyo a quitar a Dios el ser de Dios, y de vitioso fin, pues en su lugar subrogó a la criatura; y como del ser de Dios dependa el ser del hombre, que peca más que la luz perde del Sol, tiraría consiguientemente a quitar el ser al mismo pecador. Pues como lo primero era imposible, y lo segundo posible, y justamente cuidado a tal atrevimiento, no salió el pecado con aquello, y salió con esto, como con justo castigo: y así Dios no perdió el aliento da su vida, pero suspendióle al hombre el de la suya, y reduxole al no ser. Concepto es este de Job. *Quod si direxeris ad eum cor suum (id est, Deus Job. 34: contra hominem) spiritum illius, & flatum ad se trahet; deficiet omnis caro sanguis, & homo in cinerem revertetur.* Supuesto pues, que por el pecado, es fuerza el morir, como dormir al que vive: lo que importa es procurar vna buena muerte, muerte que sea vn sueño reposado y dulce. A esta llama en nuestro tema el santo Job, silencio, sueño, y descanso. Quando un hombre quiere reposar, requiere el silencio, sigue el sueño, consigue el descanso: no en ausencia de silencio, y sosiegadose el ruido, es cierto el sueño; ni en viiniendo este, es cierto el descanso; pues ay sueño tampeñado, que dexa molido al que duerme, y mas quebrantado que si humera estando en vela, por la abundancia de los malos humores que se levantan: pero quando precede el silencio y sosiego de todo ruido, y se sigue vn sueño dulce, y quieto, acarrea gran descanso a la persona. Todas estas

propie-

## Sermon en las Honradas de la Magefiad.

propiedades ha de tener vna buena muerte. Primero ha de preceder vna quietud grande de las passiones, vn fossiego de los apetitos, vn silencio de pecados, q̄ no aya culpa que os desafossiege, ni os haga ruydo en vuestra conciencia, ni de voces al cielo contravos.

Iob. 17.

Deste ruydo se quexa Job, en persona del pecador: *Dies mei transferant: Donde los Setentaleen. Instrepit tu transferunt. Cogitationes mea dissipata sunt, torquetes cor meum.* El ruydo de mis pensamientos no me dexa dormir, y si duermo, es vn sueño tan pesado, que despertado atormétaba el coraçon. A esta causa Príncipes y señores, grandes, algunos años antes de su muerte, se han retirado, y dado de mano a los negocios, para hacer bien el mayor de todos, que es el morir. Por esto el inuictissimo Carlos V. despues de auer vencido tantas batallas, quiso vencirse a si, y renunciò sus estados, y se retirò a apárejarse para morir. Que quien quiere dormir vn sueño fossiegado y quieto, retrase a su aposento, cierra sus puertas y ventanas, desmudase, acuestase, echa sus cortinas, y hechas todas estas diligencias, duerme sin ruydo y con fossiego. Pues el que desea dormir el sueño de la muerte dulcemete, no quiere dormirse en medio de los negocios, sino retrase, y recoge sus sentidos, y con ellos su alma; y asi configue su intento, que es morir en paz, y con fossiego. De lo qual tenemos exemplo y modelo en la sagrada escritura. *Loquitur que est Dominus ad Moysen; tolle Aaron, & filium eius cum eo, & duces eos in montem Hor: cumque nudaueris patrem vestem suam, indue ea Eleazarum filium eius. Aaron colligetur & morietur ibi.* Hablò Dios con Moysen, y dixole, Lleuaras a Aaron, y a su hijo al monte Hor, desnudaras al padre de sus vestiduras Pontificales, vestiras de llas al hijo: y Aaron q̄ se recoja a morir, como quien se recoge a dormir. De modo, que este

Num. 20.

*silencio,*

*dela Reyna D. Margarita N.S. et c. 6*

silencio en quanto fuere possibile, se deue procurar para el sueño de la muerte; y si no podeis retiraros corporalmente, al menos con el espíritu y coraçon deueys estar tan atentos al negocio que importa, que no os destrameis demasiadianente en los temporales.

Despues deste silencio se sigue el sueño; esto es; una buena muerte, que esta mas es sueño que muerte, como lo fue la de Lazaro, de quien dixo Christo: *Amicus noster dormit*, porque la muerte de los malos, aunq; parece sueño, no es sino vna perpetua vigilia, como lo dixo Iob, hablando dellos: *I se ad scutum tuum ducitur, lob. 21.*

*& incongric mortuorum vigilabit.* Mal que le pese sera arrebatado y llevado, a donde estè velando en vn infierno, que es peor que estar en vn carnero de cuerpos muertos. Pero la muerte de los Iustos, es vn sueño quieto, que les acarrea gran descanso: lo uno por que les libra de tantas penas y culpas, de que està lleno nuestra vida; lo otro por serles passo para la eterna, y asi los Iustos la tienen mas en desseo, que la misma vida. Esta es la causa porque llamò Iob a sus gusanos, padre y madre,

*Putredini dixi, pater meus es, soror mea, lob. 27.*

*& mater mea vermis.* Y porque este lugar confirma nuestro proposito, pide le examinemos de espacio, q. tiene su dificultad: porque, o Iob habla co los gusanos, que actualmente criaua su cuerpo con la lepra (como quiere Olimpiodoro) o con los que en la sepultura auia de criar (como quiere Origenes) y aora hable con los vnos, aora con los otros, mas parece que los auia de llamar hijos, que padres; pues engendrandose ellos de su cuerpo, mas les dava vida el a ellos, que ellos a cl; y antes ellos eran, los vnos principio de su muerte, y los otros efectos de su corrupcion. Respondo, que aora se entienda esse lugar de los vnos gusanos, aora de los otros, tiene gran propiedad en orden a nuestro intento, por-

## Sermon en las Honras de la Magestad

to, porq; si habla Job cõ los gusanos de su lepra, llamalos sus padres, pordos razones: la primera porque el desfueua mas la muerte, que otros la vida; y assi como los que nos dan esta, se llaman con razon padres: assillan maula padres a los que esperaua le auia de causar aquella; conformica lo que san Pablo queriendo encarecer

**Ad R. 7.** lo que queria a sus hermanos, dixo vn dia: *Iptabam ego ipse anathema esse a Christo pro fratribus meis.* Dónde por *anathema esse a Christo*, entiende él viuir en este mundo, segú Chrysostomo, y Ambrosio. Y haze este sentido: Queria tanto a mis hermanos, que desseaua viuir por ellos. Acá solemnos dezir: Quiero tanto a fulano, que moriré por el. Y san Pablo dice: Quiero tanto a mis hermanos, que viuire por ellos, porque la vida era muciente para el, y la muerte vida: y assi mas fuerça se hazia en desear viuir por ellos, que en morir. La segunda razó por que los llama sus padres, es, porque si los que nos dieron la vida temporal, se llaman padres a boca llenas, quanto mas los trabajos, que llevuados con paciencia, nos acatreen la eterna; y si acá dezis de los que os han hecho mucho bien, que no conoceys otto padre, ni otra madre que a ellos: yo (dice Job) no conozco otro padre ni otra madre (como dicen) sino a estos gusanos: porque esto q; los he sufrido con paciencia, hanme acreado grandes bienes. Ni aura más dificultad, si vamos con el segundo sentido de Origenes, en hallar la razon: porque Job llama padre y madre suya a los gusanos, y podredumbre de la sepultura, pues el mismo reconocio por su legitima madre a la tierra, quando dixo: *Nudus egressus sum de vetero matris mea, & nudus revertar illuc.* Por auer salido della y auer de bolueria ella; por lo qual assi como los niños (dice Origenes) quando se veen heridos, o lastimados, todo es llorar por su madre; y decir a vozes, Ay madre mia: así

## de la Reyna D. Margarita N. S. 7

assi Iob da vozes , y.dize a la sepultura y podredumbre, ay madre mia. *Paterredi dixi, pater meus es; mater mea.* & *soror mea veribus:* Quien me lleuasse y restituyesse a ti, cō essa esperança me aliento. *Scio quia mori trades me, ubi constituta est domus omni viuenti,* donde la Tigurinalee: *Scio, quia mors restituere me,* conuiene a saber, a mi madre la tierra, como vn niño que se ha perdido, todo es dar vozes , que le lleuen a su madre. Yo(dize Iob) a ley de ser terreno , soy de la tierra,hijo legitimo suyo, por lo qual mientras viuo, estoy como hurtado; restituyanme a ella, que hasta entonces no tē dre reposo, ni descanso. Ni es menos eficaz razon, para quellame Iob padres tuyos a los gusanos y podredumbre, a la sepultura y muerte, pues por su medio espera recibir vna vida mejor que la que dan los padres, con uiene a saber la eterna; y asisuspira por la muerte Iob diziédo: *Nunc dormiens siferem, & somno meorequiescerem, cum Regibus, & Consulibus terra.*

Pareceme Patriarca santo , que oygo dezir a algunos: Que melácolico está Iob, como se vee sin corona, sin honra , sin salud , sin hijos , y cargado de tantos trabajos, dessea tanto el morir , que de esso se lastima el diciendo: *Ego ille quondam opulentus repente consitus sum: posuit me sibi quasi insignum: non pepercit, effudis in terra viscera mea, concidit me vulnere suer vulnus: irruvit in me, quasi gigas.* Y en otra parte , *Spoliauit me gloria mea, & abstulit coro-nam de capite meo:* que si se viera con corona , ceptro y purpura , con honra , salud , y hacienda , con sus caros hijos , y con muger , que le hiziera agradable compagnia , no desfeara tanto el morir , antes lo sintiera muy amargamente; que otro Rey, y bien santo , que fue Ezechias , quando sintio

C que

*Iob. c. 30*

*Iob c. 16.*

*Iob. 19.*

## Sermon en las Honras de la Magestad

Ezai. 38.

que Dios le llamaua en medio de sus dias y prosperos sucessos. En verdad que se entrustecio, y que moria con desconsuelo: y assi donde leemos: *Ego dixi, in dimidio dierum meorum vadam ad portas inferi*, notò S. Gerónimo, que otros trasladan, *In sanguine dierum meorum*, esto es quando me heruia la sangre. Otros, *Silente sanguine* (scilicet *inimicorum*), que el auia derramado en batallas vencidas.) Los Setenta, *In excelso dierum meorum*, en lo mejor de mi edad, y en lo mas pujante de mi fortuna, y por todas esas razones el Caldeo, *In maiore dierum meorum*: porque por morir en medio de sus dias, y prosperidades, moria con desconsuelo y tristeza. Respondernos ha el santo Iob , que si sentia Ezechias el morir entonces, era porque dexado en la flor de su edad la vida presente, no yua a otra, en la qual hubiese luego de ver a su Dios, q tanto amaua: y assi dixo luego. *Non videbo Dominum Deum in terra viuentium, non aspiciam hominem ultra, & habitatorem quietis.* Como si dixerá: Aqui dexo a mis amigos, y no los he de ver mas : alla no he de ver al mayor que tengo , que es Dios, en largos años , porque el cielo está cerrado : y assi yendonme tan bien en esta vida, y no auiendo de gozar tan presto en la otra: si Dios quisiera bien me estaua en esta. Pero si le huiiera de ver luego, a buen seguro que con hazimiento de gracias lo tomara Ezequias, por mas bien que en este mundo le fuera: que a quien le va tan mal en el como a mi (dice Iob) el salir del, aunque sea para ir al limbo, es mejoría; pero quando el cielo esté abierto, los Reyes que mejor lo pasaren, tendran por dichosa suerte el trocar esta vida por la otra, aunque sea en medio de sus tiernos años, y de toda la prosperidad posible. Por lo qual no ay que llorar a los que mueran bien en la ley de gracia, aunque mueran presto , pues pueden ir luego a

*de la Reyna D. Margarita N.S.*

8

go a ver a Dios. Este punto ponderò grauemente san Geronimo, preguntando , como estoruamos el llorar *Hier. epis.* a los que mueren bien, pues leemos en las diuiniasletras 25. que est que Iacob lloró a Ioseph, quando pensó que era muerto ad Paulatō: y todo el pueblo de Dios a Moysen, a Aaron, Iacob, super obitum Ioseph: y responde estas palabras. *Nequeo satis Scripturam laudare mysteria. Et diuinum sensum in verbis, licet sim plicibus, admirari. Quid sibi velit, quod Moyses plangitur, similia haec Iesus Naue vir sanctus sepultus refertur, et tamen flet Aug. tuis esse non scribitur? Neque illud, quod in Moyse, id est, in le sermoni I. de geneteri sub peccato Adam omnes tenebantur elogio; Et consolatio ad inferos descendentes consequenter lachryma prosequetur ne moriuntur, secundum Apostolum, qui ait, regnauit mors ab Adā, û. 10. 9.* usque ad Moysem, etiam super eos, qui non peccauerunt, in Iesu vero, id est, in Euangelio, per quem Paradisus est aperatus, mortem gaudia prosequuntur. Y vn poco despues: *Rom. 5.* Nos vero, qui Christū induimus, Et facti sumus iuxta Apostolum genus Regiū, Et sacerdotiale, non debemus super mortuos contristari. Que es la razon (dize Geronimo) que muere Moysen , y le lloran; muere Iesus Naue, y no dice la Escritura que le lloraron, sino que le sepultaron? La razon es, porque Moysen representaua la ley escrita: Iesus Naue la ley de gracia que Iesu Christo truxo al mundo: y assi los que morian en aquella, eran dignos de llorarse, pues yuan al limbo: pero no los que mueren en esta, pues pueden entrar luego en el cielo , cuya entrada nos ganó Christo con su sangre. Y a este *Hier. epis.* mismo proposito, el mismo Geronimo , consolando a 3. que est Heliodoro en la muerte de Nepociano, aplica aquello ad Heliodoro del Psalmo, *Ad vesperū demorabitur fletus, Et ad matut. I sal. 29. sinus in letitia.* En la tarde y noche de la ley antigua, illo Euse. epiftrense los difuntos, en la mañana de la ley de gracia; no, ad Damas. antes nos alegremos. Conforme a lo qual refiere Eusebio, que estando cercano Geronimo a la muerte , la *Hierony.*

## Sermon en las Horas de la Magestad

llamaua, *Veni soror mea, sponsa mea, dilecta mea: indica mihi, quem diligit anima mea: ostende mihi, ubi pascat Dominus meus, ubi cubet Christus meus.* Como si dixerat el Santo: No era mucho que los de la vieja Ley no mirasen con cariño a la muerte, porque les priuaua de la vida presente, y no les acarreaua la eterna, ni les descubria el lugar donde Dios descansa, y apacienta los suyos al medio dia, que es el cielo: pero los que morimos en la ley de Gracia, hemos de amar con ternura a la muerte, porque como ya el cielo está abierto, ella nos indica y muestra donde Dios está, y nos lleva alla: por lo qual yo te llamo, o muerte, ven hermana mia, esposa mia, amada mia: ven y muestrame al que ama mia alma, y llevame al lugar de su descanso y mio; que mejor es tu negociacion y trato, que el tratar en oro, plata, y piedras preciosas. Y assi en el mesmo lugar leyó el Santo aquel delos Proverbios. *Melior est adquisitio illius negotiatione auri, & argenti.* En esta forma *Melior est negotiatio mortis argento, & aure, rimi & parvissimis fructu.* O mors dulcis & incunda! Y porque todo este puto solo Geronimo que le ha proseguido, le aca be, expliquenos a nuestro propósito aquello de Isaías:

*Isai. 26.* *Vivunt mortui tui; interfecti mei resurgent: vade populus meus, intra in cubicula tua: clade ostia tua super te absconde modicum ad momentum:* en el qual lugar el Santo por estos presentes entiende los sepulcros: como si di xera Christo por Isaías: En la ley de gracia ya yo he resucitado, y subido al cielo con los míos, dexádole abierto para los q murieren bié: pues como no os vais todos a morir, y a entrar en los sepulcros, para q quedándose allí vuestra cuerpos, suban vuestras almas luego al cielo: Esta es vna verdad tan grande, q me persuado, q la causa por q Dios dava vida tā larga, de ciento, quattrocientos, y noueciētos años a los hombres, en los siglos antiguos de la ley natural y escrita, era el estar el cielo cerrado.

## de la Reyna D. Margarita N.S. 9

cerrado, y no auer de ir los hóbreys a gozarle quádo morí: y assi para auer de ir al limbo, dezia Dios: Estése en el mundo, hagan tiépo para verme. Pero como en la ley de gracia está ya el ciclo abierto, y puerde los Iustos en muriédo ir a ver a Dios, acortales Dios la vida, por llevárselos mas presto cõsigo. Y añadese a esta razó otra, y es q como en la ley de gracia ay tátos Sacramétos, y nre dios para adelártarse tátos las almas en santidad; en menos tiépo hazé mas haziéda, y assi no han menester tā larga vida.

Dirà alguno, sea en bué hora el viuir menos los hóbreys en estos tiépos q en los passados: pero ya q por esas razones nuestra vida ha quedado tā corta, no nos la acorte Dios mas, certando el hilo della en el medio de nuestros días. El q esto replica, aduierta q en las dos razones dichas tiene bié a mano la respuesta: porq assi como por querer Dios mas a los de la ley de gracia, q a los de las otras leyes, nos ha abreviado le vida mas q a ellos, para q mas presto le veamos; por la misma razón entre los qvié en la ley de gracia se lleva Dios mas presto a vnos q a otros, por amarlos mas, y agradarfe mas de llos. Esta razó dio la Sabiduria, quádó dixo: *Si summatus  
in brevi expletuit tempora multa: plausa enim erat Deo anti-  
ma illius.* Cõ la qual se cõsolò Bernardo de la muerte de su querido hermano Gerardo, de quié dice assi: *Di-  
cemos de hoc, cõsummatus in brevi expletuit tempora multa,  
bene multa, quia & universa cõpletitur. Quomodo enim  
non expletuit omnia tempora, qui transiit ad eternitatem?  
Quanta sane temporan non longavitate, sed longanimitate Bern. epis.  
hoc est, non annorum serie, vel dierum numero, sed 254. ad  
mentis deuotione, & inextinguibili semper proficiendi Abb. Gari-  
desiderio percurrere potuit, tanta fibi in meritis non im-  
merito vindicauit.* Las quales palabras quieren de-  
cir: Gerardo, en breve tiempo llenò muchos, y aun  
todos los tiempos, porque como no los llenò todos,  
quien

## Sermon en las Honras de la Magestad

quién en tan pocos llegó a la eternidad, que a todos los abraça, quantos tiempos corrió con longanimitad de ánimo (si no con longitud de días) con muchedumbre de deseos fierorosos, (sino con numero de muchos años) tantos por cierto viuio en merecimientos. La segúda razon es, porq así como Dios en la ley de gracia dio mas medios, y mas eficaces q en las otras, para grangear mucha, y ganar mucho cielo en poco tiempo: así entre los mismos desta ley ayuda mas abundantemente a vnos, que a otros, para que en poco tiempo hagan mucha hacienda, y se vayan luego a gozarle. Este consuelo dio san Gerónimo a santa Paula en la muerte de su hija Blesila, el qual la introduce

*Hiero. epis.* hablando con su Madre así: *Habeo pro te Mariam magis que est trem Domini multashic video, quas ante nesciebam: o quæ ad Paulæ tò melior est iste comitatus, habeo Annam quondam in super obi- Euangelio prophetantem, & quò magis gaudcas, tantorum zu Blesi. annorum labores, ego tribus mensibus consequitur sum. Té*

go (dice Blesila) en tu lugar por madre a María madre de Dios: y en mi compañía grandes santas, como vna Ana Profetisa, que en la ley antigua profetizó y honró a Christo nuestro Señor, y murió cargada de años y merecimientos: pues para que te consueles, te se de zir, que en tres meses la alcancé en ellos, con ser los tuyos tantos, y de tantos años. Que gran consuelo es este para los que viuimos en esta dichosa herá y siglo dorado de la ley de gracia. Replicarme ha toda vía alguno, y dirá, qué este es buen consuelo, y bastante para muertes buenas, aunque anticipadas, quando son de personas particulares; pero quando son de publicas, e importantes para el bien comun, como no antepone Dios este al bien particular dellas? Responderé a esto san Ambrosio, que aun quando se lleva Dios a las columnas de la Yglesia, como a un Valentíniano Empe- rador

*de la Reyna D. Margarita N.S.* 10

rador en solos los años moço, es este suficiente consuelo, y como tal le tomò para si, y dio a todos en la muerte de tal Emperador. *Esto dolendum sit, quod prima uia obierit atate, gratulandum autem, quod virtutum stipendius veteranus decesserit, & infra. Quod obiit, fragilitatis rat. de obiuit, quod talis fuit, admirazionis.* Aunque hazel astima tu Valen- (dice el Santo) que el Emperador murió moço en los *tini nilm* años, pero es gran consuelo, que murió anciano en los *per.* hechos y merecimientos. El morir, pedialo la flaqueza humana, pero el morir tal siédo tā moço, pide admiracion perpetua; mas antes en esto se ve lo que quiere Dios a los suyos, que en razon de lleuarlos configo a gozar de tanto bien, antepone el dellos al de tantos: quedando a cargo de su prouidencia, encaminar el comun por otros medios de los muchos que el sabe: y tā facilmente puede. De todo lo dicho se faca ser vna verdad cierta y constante, qué vna buena muerte, aunq sea temprana, de persona que en poco tiempo se adelantò mucho en la virtud, no solo no es digna de astima, sino de codicia, y embidia: y assi justamente la desfaua por aliuio de sus trabajos Job, quādo en el tema dezia: *Nunc dormiens filerem, & somno meo requiescerē cum Regibus, & consulibus terra.*

Pues si esto es así, que hemos de hazer de aquellas graues y piadosas lagrimas de los sagrados Doctores, que lloraron al principio de nuestro sermon se mejantes muertes: hanse de perder, o echar a mal, como perdidas? No porcierto, muy buen empleo les tengo, y muy deuido. Para lo qual es de saber, q las muertes aceleradas de personas Christianissimas, y mas quādo son columnas de la Yglesia, fuelé ser premio de sus anticipados merecimientos; pero juntamente castigo de nuestros enuegezidos pecados: y asi para ellas es deuida corona, para nosotros sentencia justa. Dixo es-

## 11. Sermon en las Horas de la Magestad

to gallardamente san Bernardo, hablando de la muerte de su hermano Gerardo, por estas palabras entresacadas de otras muchas. *In virga indignationis sua per easdem.*  
*Serm. 26. sit me Deus, digne pro meritis, dure pro viribus, nec reprehē in Canticis iudicium, quo recipit quisque, quod dignus est, ille coronā quam meruit, ego quam debui paenam. Nunquid, quia sentio paenam, reprehendo sententiam? humanum est illud, hoc impium. Nec qui apercussus ploro, arguo ferientem, sed pro uoco pietatem, severitatem flectere satago: unde et verba mea dolore sunt plena, non tamen murmurare. Misericordia, et iudicium cantabo tibi Domine, cantet tibi misericordia, quam fecisti cum seruo tuo Gerardo, cantet, et iudicium, quod nos portamus, in altero bonus, in altero iustus laudaberis.* Las cuales palabras quieren dezir: Hiriome Dios con la vara de su indignacion, dignamente respeto de mis culpas: duramente, respeto de mis fuerzas, y no por esto condeno el justo juzgio suyo, con el qual da a cada qual lo que se le deve. Mi hermano recibio la corona que merecio, yo la pena que devia. Por ventura porque siento mi pena, reprobando su sentencia? no por cierto, que aquella es cosa humana, pero esta impia: ni porque herido lloro, arguyo a quié me hirio; antes trato de aplacar su ira, y prouocar su clemencia: y assi mis palabras, aunque estan llenas de dolor, no de murruracion; por tanto os cantare Señor con Dauid, misericordia, y juzgio. Alabeos primero la misericordia, que con mi hermano vfastes, y luego os alabarà la justicia que co nosotros fizistes; en aquella sereis alabado por bueno, en esta por justo. Siguiendo pues el consejo, y exemplo de Bernardo, cantemos primero las misericordias que Dios hizo a nuestra serenissima Reyna en vida y muerte, y luego lloremos nuestros pecados, q para nosotros fueron causa de tanta perdida: y pues son misericordias hechas del gran Rey del cielo a vna tan

# de la Reyna D. Margarita N.S.

tan grande Reyna de la tierra, cantelas, y celebrelas el mayor, y mas sabio Rey que hasta el huño, que fue Salomon, pintando las de vna valerosa muger. Tomado yo en esto por guia a Gregorio Nazianzeno, que aplico a su hermana Gorgonia, muerta en la flor de sus años el lugar siguiente.

*Mulierem fortem quis inueniet?* dize Salomon  
*procul, & de vltimis finibus pretium eius:* andais, o gran Rey de Israel, en busca de vna muger fuerte: no passeis mas adelante, que aqui la aveis encontrado; bien podeis ir pidiendo quantas partes queréis tenga, que aqui os las iremos dando. Lo primero, q. ue hallará vna muger valerosa y fuerte: (dize el Rey Salomon) quien: El Rey de España Filipo tercero: *Procul, & de vltimis finibus pretium eius;* de lexas tierras será su precio y valor: así es, que de Austria vino, y de la casa Austriaca, en la qual Dios hombre, de quien dixo Abacuc, que vino del Austro, *Deus, ab Austro venit,* ha sido tan honrado, su fé tan defendida, tan estendida, y propagada su Religion: de la qual cala fue corona y esmalte nuestra serenissima Reyna: y preciosissima Margarita, que tan atras dexa en valor y precio a las mas ricas y preciosas, por lo qual le viene bien la translocación de SatisPagnino, *Distás a Margaritis est pr. tū. ius.*

Prov. 31.

Habac. 3:2

*Confidit in ea cor viri sui;* confia della el coraçon de de su marido, y tenia bié, porq. Que conforme al coraçon del Rey nuestro señor, era su Magestad: que amor que se tenian! que para en vno eran! que bien les armó lo que de si, y su hermano Satiro escriue Ambrosio: q. parece estaua mirando a sus Magestades, quando dixo: *Quid mihi sine te, aus tibi unquam sine me volupasti Amb. oratione fuisse quod dis reta unquam voluntas, quod non comune vesti funeb. de giam? quod si quan lo alteri sine altero prodeundum fuit in obitu fratrum latos putares, affectum vultum cerneret, magnum tristis agitare animum.*

## Sermon en las Floreras de la Magestad.

*animum iudicares, suspecta omnibus solitudo, metum alicius  
iustus agrestudinis afferebat, ita nouum videbatur omnibus  
nos diuidi. Et infra. At vero ubi ambobus predictis fuit,  
non plura in itinere vestigia, quam verba, nec intessus, quā  
sermo crebrior, nec ambulans cura, quam colloquendi gra  
tia: ut que enim nostrum ex alterius ore pendebat. Don  
de con tanta eloquencia pinta el Santo, quan a vna  
yuan en todo; que conformes eran en los intentos y  
designos, en los consejos y medios, en los gustos y pla  
ceres; y que compañeros en todos sus passos.*

*Et spolijs nō impedit, el marido de la muger valerosa,  
no tendra necessidad de despojos, ni de ir a batallas  
por ellos, porque por sus meritos dará Dios paz, y tran  
quilidad a sus Reynos. Quien duda sino que la paz de  
que tantos años ha, gozan estos Reynos, es efecto de  
la buena vida, y gran Christiandad de tan Catolicos*

*Judith. 15. Reyes? De la santa Judith dice la diuina Escritura, In  
omni auctoritate sua nō fuit qui perturbaret Israel,  
et post mortem eius annis multis. En toda el espacio de  
la vida de la santa Judith, no huuo quien inquietasse a  
Israel, ni muchos años despues de su muerte. Asi ha  
sido en vida de la Reyna nuestra señora, y asi sea por  
largos años, amen.*

*Considerauit agnum et emit eum; considerò quan gran  
tesoro era el de su saluacion, que estaua escondido en  
el campo del Euangilio, y resoluiose, desde que tuuo  
uso de razon, de tomar de veras el saluarse, y cada dia  
trataua con mas gusto de este negocio. Gauauit et vi  
dit, quia bona est negotiatio eius, pues no ay otro nego  
cio sino este, y porque para tomar esta resolucion, es  
menester fortaleza de vn pecho varonil, que rompa  
por las dificultades, dice: Ascinxit fortitudine lumbes  
suis, et roboruauit brachium suum: este mostraua la Rey  
na nuestra señora, en la facilidad con que venció sus  
queres.*

quereres, y gustos, passandose siempre de parte de la razon, para lo qual es menester mas fortaleza, que para vencer esquadrones. *Melior est patiens viro forti,* & *qui dominatur animo suo, expugnatorem virium.* Vna vez *Prou. 16.*  
 acontecio, que representando a su Magestad un criado suyo el inconueniente que tenia lo que mandaua, le dixo: Teneis razon, quedese lo que yo queria; y mirad que en todo lo que yo ordenare, q os toque a vos la execucion, si hallaredes alguna razon en contrario, me la digais siempre, aunque yo no os la pregunte. Gran cosa era aquell passarse tan presto la Reyna nuestra señora de la parte del desfleo, a la de la razon. Este señorio sobre la propia voluntad, es de suma importancia para quien dessea salvarse, y deurian procurarle, especialmente las personas poderosas y grádes: porque si yo pregúntasse a vna dellas: Qual estimais mas, vuestra persona, o vuestrós vassallos? dirà: Mas mi persona; luego mayor señorio es el de vos mismo, y vuestrós gustos, que el de vuestrós vassallos: pues porque mordis por ser señor de cien vassallos mas, y pleiteais, y rebolueis el mundo por serlo, y no cuidais de ser señor de vuestros quereres, que son tantos, y de vos q sois tan gran señor? A otra persona muy cófidente tenia su Magestad encargado algunos años auia, que la aduirtiese qualquiera cosa que se reparasse, porque mas me importa (dezia) ser buena Reyna, q ser Reyna: y pues esto me dio Dios sin merecerlo, aquello quiero con su diuina gracia procurarlo. A qui quedá condenadas co tal exemplo las personas tan voluntariosas, que por el menor gusto suyo les parece justic que los otros arriesguen salud, y vida; y tan cnemigas de que les aduertá sus faltas, que se ponen como vnas viboras, con quien se las dize.

*Manum suam aperuit in opere;* & *palmas suas extendit*  
 D 2 *ad pass-*

## Sermon en las Horras de la Magestad

*ad pauperem.* Quando salian los caminos mugeres pobres, con sus criaturas en braços a pedir a su Magestad limosna, salian de sus ojos eternas lagrimas de compasion, y mandava darles limosna, y a veces que se tomassen las criaturas para criarselas : y era mucha razon q' estendiesse (como dice Salomon) el braço para hazer bien quien le tenia tan poderoso, porque el braço del poderoso, que puede, y no da, está baldio, y merece estar valido, segun el parecer del santo Iob, el qual dice: *Sine gaudio, quod volebant pauperibus, & oculos vidua expectare feci, &c. braceras meus auerteram sua cadas, & brachium meum cum suis ossibus confringatur.* Y nadie se espante de esto, que el mismo Dios por Isaías dice: *Nunquid abbreviata, & parvula facta est manus mea, ut non possim redire? Donde otros, conform al original leen,* *Nunquid manca, vel multilafasta est manus mea, ut non possim redire?* Pareciéndole a Dios nro Señor q' estaria como maza su mano, mientras no estuviesser aparejada para dar: Y si el mismo Dios no parece se halla sin hazer bien, y le parece manquera el no tener la mano abierta, para dar; no interessando para si su Magestad bien alguno que no tenga, quanta razon es, que los poderosos de la tierra lo hagan, yendoles en ello, no menos que el sumo bien, y salud eterna de sus almas? pues mas reciben que dan, quando hazen bien. Y por este respeto dice Salomon, que la muger fuerte abre, y juntamente estiende la mano, abrela para dar, y estiendela para recibir. *Manu m suam aperiit in opere, & palmas suas ex-  
tendit ad pauperem.* Porque quando vno da, decimos, que abre la mano, y quando quiere recibir, que la alarga y estiende, como lo hace el pobre, que alarga el braço para alcançar la limosna: y era tanta la caridad, y piedad de la Reyna nuestra señora, que quando las necessidades de las personas a quien dava

Iob. 21.

Isai. 50.

audiens

*de la Reyna D. Margarita N. S.* 13

audiencia, no se podian remediar, les dezia palabras de tanto agrado y compassion, que por lo menos salian de consuelo, si no con remedio, y asy se quadran las palabras siguientes.

*Lex clementie in lingua eius;* donde otros leen,  
*Lex gratiae, vel elemosyna in lingua eius.* Demaneta  
 que hazia limosna con obras, o con lagrimas, o  
 con palabras. Doctrina es esta de suma importancia pa-  
 ra todos, y mas para los poderosos, la qual encargo san  
 Pablo, quando dixo, *Induite vestes, quia fuit electi Dei san-  
 ti, & dilecti viscera misericordie.* Neffios de la librea de  
 los santos, escogidos, y amados de Dios, conviene a sa-  
 ber de entrañas de misericordia. Apostol glorioso, que  
 lenguage es este? Las entrañas estan dentro de la per-  
 sona, las vestiduras le caen por desuera, pues como a  
 quellas han de seruir en vez destas? No se le fue esta di-  
 ficultad a Anselmo sobre esse lugar, el qual responde,  
 que con admirable misterio usó el Apostol desta frase,  
 para enseñarnos, que las entrañas de misericordia no se  
 han de quedar adentro, sino salir a fuera, y luzir en lo  
 exterior, si fuere posible en las obras pias, y sino en las  
 tiernas lagrimas, o alomenos en las palabras compassi-  
 uas: de suerte que la misericordia cubra y adorne a to-  
 da la persona, a manera de vnalarga y honrada vestidu-  
 ra, lo qual elegintemente dice por estas palabras. *In-  
 duite vos viscera misericordie, id est, internum affectum  
 misericordie circundate vobis in opere, ut internus affec-  
 tus pia conuersationis, quem erga proximos in corde ha-  
 bueritis, undique appareat in operibus, undique vos ador-  
 netis; vestis quippe, qua induimur, ab omni parte nos tegit; ita  
 que, & vos ab omni parte circumsegit debetis visceribus mi-  
 sericordie, ut in cunctis actibus vestris fulgeant.*

*Ad col. 3.*

Esta caridad de la Reyna nuestra señora llegò a tal punto, que  
 hizo lo siguiente q dice Salomon de la muger fuerte.  
*Quod*

Sermón en las Escrituras de la Magistrad

*Quasi sit lanam, & linum, & operata est consilio manus suarum.* Trabajaua con sus manos, para dar a pobres donde es de notar que la labor de la mujer vale rosa llama Salomon, consejo de sus manos, por que cierto es gran consejo y arbitrio para mil bienes, para no visitar mucho, para no hablar tanto, para tener los sentidos recogidos, y consiguientemente el corazón, para el buen exemplo de las criadas, para la guarda de la casa. Ya este proposito llamó Casiano galanamente la ocupació exterior, anchora de la voluble imaginació, coq aferra, para no dar en mil baxios q̄ ruines p̄ la mietos.

*Casia. lib. 2. de insti. cap. I. 4.* *Lubricis motibus ebris, & fluctuationi cogitationi, instabilis operū ponderis, velut quandā tenacē, & q̄ immobile anchora praesentes, cui volubilitas, ac perungatio cordis innixa, intra cella claustra velut in portu fidissimo valeat*

*Ad Thes 4. contineri.* Y antes lo auia dicho el Apostol; *Rogamus ergo vos fratres, & ut quietis sitis, & ut vestrum negotium agatis, & operemini manibus vestris.* Si quereis quietud en el alma, trabajad de manos. Luego como decimos a vn marinaero, q̄ eche el anora, porq̄ no de al traues su náuio, cō las tē pestades: assi diremos a vna señora, q̄ para q̄ su coraçō no padezca tormenta de mil pensamientos que la atormenten, e inquieten, tome su labor, y con ella echará el anora a su imaginacion. Y porque las grandes señoras, que veen ser tan prouetoso este exercicio, nō le estrañen por baxo e indigno de su calidad (de mas, que no puede ser baxeza para vna persona, lo q̄ es anedra para su alma) es bien entiendan, que nō es menos noble que útil, y assi ha sido muy usado de personas grandes y Reales. Para lo qual es de aduertir, que el misino Dios, en quanto Dios, en la formacion del hombre quiso honrar, y acreditar esta ocupació de manos, formandole con las suyas a nuestra manera de hablar, *Iob. 10. Pſal. 118.* que assi hablaron Iob, y Dáuid: *Manus tua, Domine, fecerunt*

serunt me, &c. Porque pregunto yo, que es la causa porque haciendo Dios las demás criaturas con sola su palabra, *Fiat lux, & facta est lux, fiat firmamentum, &c.* quādó llegò a hazer al hōbre, dixo: *Faciamus hominem, q̄ es termino entre nosotros, no tanto de quien manda, quanto de quien trabaja con sus manos: de donde tomaron pie Job en la ley de naturaleza, y David en la escrita, para dezir aquel, Manus tua fecerunt mi,* hablan do con Dios, que ni tiene cuerpo, ni manos. Veneran do pues en primer lugar las varias razones que desf dan los sagrados Doctores, pucde justamente venir en consideracion entre ellas, el auer querido Dios acredi tar para con el hombre el trabajo de manos, y que de su misma formacion aprédielle a ocuparse con el exer cicio dellas, porque desse dependia en grā parte el bié de su alma: lo qual vera quā verisimil es quien repara te en que criando Dios al hombre en el Paraíso sin ne cessidad de nada, y con tanta abundancia de todo, di zela Escritura, que le puso en el, para que se entretu uiesse y pasasse el tiempo, guardandole y cultiuando le, *Posuit eum in Paradiso voluptatis, ut operaretur, & cu stodiret illum.* De lo qual claramente se infiere, que las señoras, ni por grandes, ni por ricas deuen estrañar el trabajo de manos, pues a nuestro primer padre en el Paraíso se le encargò Dios, con ctiatle tan gran señor, y tan abundante de todo lo que auia menester. Y si to da via quieren que este exercicio sea mas noble y leua tado, realcenle con el fin de bazer limosna de lo que con el se ganare: q̄ con este subira de puto grande mérito: por lo qual el Apostol le tomava en la carcel, por a liuio de sus cadenas. *Et ihs. qui tecum fuit, ministrare gressus manus iste.* De proposito me lie detenido en este punto, por estar persuadido, que del depende en gran manera el remedio de muchas faltas, y el aprobecha miento

Gen. 1.

Gen. 2.

Act. 20.

que pues yo (dezia) no he merecido esse estado, deseo que del fruto de mi matrimonio aya quien de mi mismo nombre se consagre a el. Del qual afecto alaba mucho San Gerónimo a Paulina, muger de Pamachio, *Certis autoribus didicis ad hoc optasse filios, Epist. 26. ut Christo virginis pareret.* Gustaua siempre de tratar cō las monjas, que le parecian mas santas, y que tratabauan de cosas de nuestro Señor, y llevaua mal q̄ hablasen de cosas del siglo, o de nuevas q̄ corriā, q̄ para esto (dezia) no era menester yrnos a los Conuentos y Religiones. Tenia grā caridad cō los Sacerdotes, y tāta reverencia a su dignidad Sacerdotal, q̄ dixo alg'inas veces, sentia el ser Reyna, por no poderles hazer la cortesia q̄ quisiera. Respeto porcierto, q̄ en los mas Catolicos Reyes siempre florecio mas, como se vio en Sennindo, Rey de nuestra España, el qual entrando en vn Concilio Toledano, lo primero q̄ hizó fue postrarse en tierra delante de los Sacerdotes de Dios, y cō lagrimas pedirles hiziesen buē oficio por el cō su Magestad. *Primū corā Sacerdotibus Dei humi prostratus, cum Refertur Iacchymis, q̄y gemitis pro se interueniendū Dominus postea in Concilio lauit.* Deseauafundar Seminarios de Religiones, dōde se criassen varones Sátos y doctos, q̄ fuersten a cōuencer hereges, y cōuertir gētiles, y q̄ derriamassen su sangre por nuestra Fe: porq̄ la doto Dio de vn singularrisimo zelo della, y de su aumēto. Demanera q̄ segun aquella doctrinatā comun de S. Gregorio, siédo casada la Reyna nuestra señora, participaua del merito de las virgenes, de los Doctores, de los Martires, y de los que hazen oficio de Apostoles en la Yglesia, porq̄ con su gran caridad y limosnas, a todos estos estados abraçaua y fauorecia: y assi le viene biē lo siguiēte, *Manū tuā misit ad fortia, emprédia cosas grādes.* En lo qual queda visto q̄ su caridad a todo este mundo se estendia.

Pero como esta era tā grāde, no se estrechaua cō los cortos límites del, y assi passaua al otro: esto es al pur-

## Sermón en las Horas de la Magestad.

mento espiritual d e almas, que deseaban adelantarse en el espíritu, y ser de mucha gloria de Dios, el qual habiendo vn dia alarde delante de Job de sus maravillas, cuenta por dos grandes el acerdado al hombre sa-  
*lob. c. 3. 8.* biduria, y a la muger habilidad y maña para la labor.  
*Quis posuit in visceribus hominis sapientiam? Donde los*  
*Setentalecen, Quis autem aedit mulieribus textiles sapie-*  
*tiam, nisi obriegandi scientiam?* De suero, que como el estudio de las altas ciencias le está muy bien a vn hombre, assi le está a la muger, por grande señora que sea, la aplicación a su labor.

Esta caridad de la Reyna nuestra señora, como era tan grande, estendiase a este mundo, y al otro. En este a todos, y mas a los pobres y affligidos, pero particularmente a la gente honrada y principal. Era muy compasiua de las viudas, de la qual compasión alabando Nazianzeno a su hermana Gorgia, dice; que por ella merecio no verse en el estado triste de la viudez.

*Rex. ora. De ipsius porrō erga viduas humanitate ac misericordia,*  
*in laudem* *quid maius dicere necesse est, quā in quād hinc fructum huc*  
*Gorgon. talit, ut vidua non sit vocata?* Era muy inclinada a las religiones, y assilas honraua con limosnas, con visitas, y con muchos fauores, puniendo su gusto en fundar conuentos, y arrearlos con mil riquezas, mas q otras Reynas de su edad pueden tener en arrear sus personas. Y si no vese la grandeza con que quiso fundar el monasterio de santa Ysabella Real; y assi le viene bien lo siguiente: *Bisus & purpura in indumentis eius,* En su persona auia la purpura de Reyna; en su alma el afecto y cariño al estado virginal de las mójas, el qual era tan grande, que dezia algunas veces, que por ello queria con particular ternura a su Alteza de la Infanta Margarita su hija, porque la queria para mója, y por el gusto q tenia en esto la auia vestido como a tal, por que

## Sermon en las Honras de la Magestad

gatorio, y al cielo, con particulares deuociones que tra-  
nia en el purgatorio con las animas del, y en el cielo co-  
muchos santos en especial. De aquellas era tan deuota,  
que cada año las hazia dezir diez , o doze mil Missas,  
porque tenia vn gran aprecio de lo que era sacar vna  
alma de tormentos tan grádes, que todos los que en el  
mundo los hóbreshā passado, passan, y passará, fundidos  
en uno, no igualá al que passa vna alma en vn solo dia  
de Purgatorio; y mas sacádola de estos tormentos, a v-  
nos gozos tan grandes, que todos los del mundo juntas  
no llegan a vn solo instante dellos . porq como no  
quedará agradecida vna alma, a quien la libró de tātos  
años de penas tan grandes, y la lleuó a ver a Dios to-  
dos estos años antes , quedandole deudora de ciéto, o  
doziétos , o mas años de gloria: como no intercederá  
por ella en vida y en muerte: Y si sacar vn preso de la  
carcel, y librarle della vn mes, o vna año, antes es obra d.  
misericordia, tan encomendada por Dios y encarecida  
en su diuina Escritura, sacar vna alma amiga suya de ta-  
les tormentos, que misericordia será, y quan accepta en  
sus ojos: No paró la caridad dē la Reyna nuestra señora  
aqui, subiase al cielo, careandose con Dios, y có sus San-  
tos có grá piedad y ternura: y entre otras grádes deuo-  
ciones q con ellos tenia, las especialissimas era quattro.  
La primera con el Espíritu Santo, la segunda có el fan-  
tissimo Sacramento, la tercera con nuestra Señora, la  
quarta con san Juan Euangelista. De manera que abra-  
caua consu deuucion al Espíritu Santo, y a su esposa la  
Virgen, con sus dos hijos, el natural, y el adoptivo, esto  
es Christo en el Sacramento , y Juan en el pecho de  
Christo. Que discreta deuucion ! digna de tan Real y  
agudo entendimiento! Quanto a la primera, siédo de  
treze años (como ay congregacion del Espíritu Santo  
en Graz) entrò en ellala Reyna nuestra señora, con la  
señora

*dela Reyna D. Margarita N. S.* 16

Señora Archiduquesa su madre, con sus hermanos y hermanas vn dia de Pentecostes, y de alli cobró tan grande amor al Espiritu Santo, que desde entonces le quedó el sentir particulares consuelos y jubilos del cielo, ocho, o quinze dias antes de esse dia, como su Magestad lo dixo varias veces. Quanto a la segunda del Santissimo Sacramento, tuuola muy grande; y dezio, q quisiera proueert todas las Yglesias pobres del mundo de láparas, y de todas las cosas necesarias para su culto diuino; la qual deuocion se echará mas de ver en la frequencia que luego diremos, recibiendole los Sábados, por acudir juntamente a la deuocion co nuestra Señora, a quien tenia tan entrañable amor, que dezia mil veces, desfcaua seruirla, y honrar por todos los caminos q le fuesen possibles: y assi en sus fiestas procuraua hacerle particulares seruicios; y sentia grandes consuelos del cielo: y solia dezir, que en esta Señora tenia puestas sus esperanças, y por seruirla de todas maneras, tomó a su cargo el festejar a san Iuan Evangelista; al qual cada año hazia vna solemnisima fiesta, digna de vna Reyna de España, y de vn hijo de l Rey na del cielo.

Aora caigo en la razon de auer su Magestad señalándose en la caridad y misericordia con los proximos, tanto como hemos visto: porque como no auia de coger esta con abundancia de vnas fuentes tan copiosas de ella? pues Iuan es el discípulo que tiene por su diuisa el amor: la serenissima Virgen es la madre de amor: *Ego Mater pulchra dilectionis.* El Santissimo Sacramento, es Sacramento de amor, y el Espiritu Santo es el mismo amor: pues quien se llegaua tanto a esas fuentes, como no auia de beuer hasta hartar? y quien comulgaua tan a menudo, como no le auia de luzir el pan? pues luego bien le quadralo siguiente.

## Sermon en las Honras de la Magestad

*Hiero. ibi.* Panē oitos a non comedit. San Geronimo explica esto de la muger fuerte, q come del pan del altar con provecho, esto es para trabajar en el ejercicio de las virtudes. Panē quoque oitos a non comedit (dize el Santo) *cū sacrificium Dominicū corporis recipiens studet imitari acta, quod in mysterio celebret.* Disponia se su Magestad para comer deste pan cada Sabado, con vna confession hecha con muchas lagrimas, de las cuales le auia nuestro Señor dado tan grande don, que siempre que pensaua sus pecados, las tenia tan en su mano, que auia menester algunas veces reprimirlas. Que gran misericordia de Dios es esta! Porque si es buen ardid de guerra el mojar la poluora al enemigo, para que no prendiendo el fuego en ella, no juegue su artilleria; gran cordura es porcierto de vna persona llorar sus pecados, pues son como la poluora en que el fuego de la ira de Dios suele prender. Hecha su confession, recibia el santissimo Sacramento, con gran deuocion: y esto hazia con gran puntualidad cada Sabado. Desta freqüencia nacia el enfrenar con tanta facilidad sus quereres. *Infra nabo te laude mea,* (Dize Dios por Isaias) Yo te enfrenare con mi alabanza. Que alabanza es esta que ha de ser uit de freno? S. Agust n lo dirá, explicando aque-

*Isai. 48.* llo que en persona de Christo dice Dauid. *Apud se laus mea in Ecclesia magna: vota mea reddam in conspectu timentium eum: Edent pauperes, & saturabuntur,* döde dize Agustino. *Vota mea reddam id est, sacramentum*

*Aeg. 31. ibi corporis. & sanguinis mei reddam coram timentibus eum.* El Sacramento del altar, es en el que estan las alabanzas de Dios, y las ansias y deseos de los hombres: y este es el freno con que Dios nos enfrena, para que toda la persona ande bien regida y gouernada, de suerte que como acá Hamays echar el bocado de echar el freno a vn cauallo, y al freno llamays boca-

# V de la Reyna D. Margarita N. S.

bocado : en nuestro propósito al bocado deste diuino Sacramento , llamaremos con mucha verdad , el freno de las almas . Pues quan necessario sea echar el freno a vn cauallo desenfrenado quién no lo ve?

Pero quiero concluir esta deuocion que tenía su Magestad con el santissimo Sacramento , y las demás que quedan dichas con vna dificultad , y es si por ser el Espíritu Santo , y el santissimo Sacramento , y la serenissima Virgen , y san Juan Euangelista , catadolas fuentes de caridad , le comunicaron tanta a la Reyna nuestra señora , como hemos visto ; porq siendo fuentes de vida , se la dieron tan corta , que no cumplió veinte y siete años porque el Espíritu Santo , es espíritu viuificante ( como lo dice el symbolo , *Credo in Spiritum Sanctum Dominum , & viuificantem.*)

El santissimo Sacramento , pan de vida , segun lo dixo Christo , *Ego sum panus vita.* La Virgen nuestra Señora *Ioan.6.* Madre de los viuentes , que en figura d'ella se le dio a *Genes.3.* En este renombre , como lo notó S. Epiphanio . Y san *Epiph.3.* Juan fue el que descubrió la vena de la vida , que estaua cerca del Padre ( como él lo dixo ) *Anuntiavit haeresis nobis vitam eternam , que erat apud Patrem . & 78. postmodum apparuit nobis.* Pareceme que me responden a vna diuum.

todos quattro , que an's por ser ellos fuentes de vida , le quitaron tan presto ésta , porque como la verdadera es la eterna , vna dia della vale mas que mil años desta , assi lo dixo David , *Melior est dies una Psal.83.* *in aliis tuis supermilio.* Y assi fue fineza que Dios hizo cõ la Reyna nuestra señora , el trocar quaréta años o cincuenta de vida temporal y caduca , en otros tantos anticipados de vida eterna . Y de san Juan no me espan to , q aya tenido gran parte en essa aceleracion ; por que dixo muy bien Arnoldo Abad , que a Juan no le fizierón a moso los hechos de la guerra , ni sus despojos ,

*Pifcam*

## Sermon en las Horas de la Magestad

Piscator fueras, & in hac arte à parentibus institutus: nul  
Arnoldus lumen stratagema inclivitum facit. Pcto en vez de todos  
tratt. de estos estratagemas gloriosos. Si Petro commendatur. Et  
september. obesa, tibi Maria zili tumultuosa negotia, tibi pacifica &  
tom. I. Bi- quieta. Como si dixerat Arnoldo: A Juan no le hicieron  
blios. Sæt. ilustre ni los dichosos sucesos de la guerra, porque no  
fue dado a ella, sino a la pesca: ni en essa los venturosos  
lances de Pedro, (que ya la mucha pesca le tomó la  
red: ya en vn peze pesca la preciosa moneda) todo  
se lo guardó Dios para la pesca espiritual, quedó al pie  
de la Cruz a río buelto pescó, no pez, ni monedas, si  
no aquella preciosísima margarita, que fue María Re却  
na del cielo. Y como la pescó, luego dice el mismo, q  
la tomó, y lleuò por suya: *Acceptis eam discipulus in sua.*  
*Iohann. 19.* Pues de aquel tan dichoso lance quedole tan fabroso  
el braço, q se dio a pescar para si otras Reynas y Mar-  
garitas preciosas, dandoles primero vn tierno afecto, y  
singular deuocion consigo; y luego en efecto lleuán-  
dosalas a gozar de su dulce compagnia en el ciclo: como  
lo hizo con la Reyna nuestra señora. Llegose pues el  
tiempo de su transito.

*Non extingueretur in nocte lucerna eius.* No se le apa-  
gará en la noche de la muerte su candela. Pues como  
se le apagó algunos ratos en la enfermedad a la Reyna  
nuestra señora la luz de la razon? Y si se le apagó co-  
mo le quadra el *Non extingueretur in nocte lucerna eius.*  
*M. iuth. 6* Mu y bien porcierto: por tres razones. La primera, por  
que si, *Lucerna corporis tui est oculus tuus* (dixo Christo)  
*Chrysost.* y Chrysostomo, por esa antorcha entendio la recta  
*Hemil. 21.* intencion: como se le apagó esta, a quien quando bol-  
*in Matth.* uió en si dixo, que estaba tan resignada en las manos de  
Dios, y tan conforme con su voluntad, que no tenia  
otra intencion, ni deseo, sino de lo que el fuese serui-  
do: ni queria mas vivir que morir. En verdad, que Basí-  
lio

*de la Reyna D. Margarita N.S.* 18

lo dixo, que seria señal de vna perfeta renunciaciōn de  
todo (qual en aquelllos Santos del yermo se podia per-  
dir) si intimazdole a vna persona que se muere, no se  
turbasse: luego por esta razon bien le viene a la Reyna  
nuestra señora, *Non extinguetur in nocte lucerna eius.*  
*Basilis re-*  
La segunda razon es, porque la antorcha que guia en  
tre las escuridades de la muerte, es Christo nuestro blé,  
que está en el santissimo Sacramento, el qual dixo de  
*Ego sum lux mundi,* y por esto es necessaria su presen-*Iean. 8.*  
cia en esse passo. Pues quien no alaba a Dios; viendo  
que la razon que se auia ausentado, y suspēdido el vso  
para las otras cosas; para recibir a este Señor; estuviotan  
despierta, y viua en la Reyna nuestra señora? Pagole en  
muerte aquel señor, que tan fiel es, la frequencia y de-  
uocion deste soberano Sacramento, que en vida auia  
tenido. De donde es bien saquemos vna consideraciōn  
y sea esta. Si supiese vno que auia de caer en manos de  
ladrones, en Sierra morena, y q̄atia de verse en mani-  
festo peligro de la vida, y que tal señor, o cauallero le  
auia de librar del, y no otro; quien duda sino que toda  
la vida sustentaría amistad y correspondencia con el?  
luego razon será, que toda la vida tengamos gran de-  
uocion con este diuinissimo Sacramēto, y con frequē-  
cia le recibamos, pues sabemos que se instituyó para q̄  
en la sierra motena de la muerte nos valga y libre de  
manos de tárros salteadores quátos son los demonios,  
q̄ en aquella hora nos quiere quitar, no menos q̄ la vi-  
da eterna. La tercera razon es, porque, si Isaías llamó  
antorcha la de las buenas obras, y estas son las que van  
delante en la escura noche de la muerte, *Anteibit fa-*  
*tem tuam iustitia tua:* Como en aquella hora no le a-  
compañarian y alumbrarian tantas buenas obras, tan  
gratas audiencias, tan copiosas limosnas, tan tiernas la-  
grimas vertidas, ya de compaffion de sus proximos, ya  
*Isai. 52.*  
de cons-

## Sermon en las Horas de la Magestad

de contricio de suspecados, tantas cōfesiones hechas, tantas comuniones recibidas, tantas Missas oydas, y hechas dezir; por las animas de purgatorio, rā buenos ejemplos, tan santos intentos, y vn tan encendido zelo del aumento y propagacion de nuestra Fe?

*Date ei de fructu manuum suarum.* No passan cō su Magestad a la otra vida, ni corona, ni cetro, ni damas, ni muy ordeinos, ni guarda; solas passan las buenas obras en su compagnia los mandamientos de Dios bien guardados, estos son la verdad era guarda. *Si volueris manitas seruire, conseruabunt se.* Con essa guarda, aun que se vaya durmiendo, vna persona, va segura: y esta pienso que es la causa de que muchas veces nuestro Señor visi con personas muy santas, y que estan muy apruechadas y llenas de merecimientos, el quitarles el viñ de la razon, y darles vn sueño quieto al tiempo dela muerte: para dar a entender, lo vno la seguridad, lo otro, la facilidad cō que mueren. La seguridad, pues se pueden echar a morir, como quiē se echa a dormir. Para dezir quan seguro està vn camino, dezis durmiendo, y sin ningun cuidado se puede yr por el, pues durmiendo puede vn justo passar esse passo de la muerte: la facilidad se ve, porque lo que hazeys con mucha, dezis que lo hareys durmiendo; pues así es, que vna persona que està bien aparejada, y muy preuenida de buenas obras en vida, durmiendo (como dizan) acceptara a morir; porque aquellas son las que lleuā por fruto, vna facil, quieta, y segura muerte: por tanto, *date ei de fructu manuum suarum.*

Que dezis padre? luego murió la gloria desta corona, la cíperáça de la patria, la alegría de los afigidos? Yo señores, hasta aora sus virtudes os he dicho, no su muerte, q para esto no he tenido animo. Pero ay de nosotros q sirue dilatar la nueu. A vosotros y a mi me diré lo q  
a si mis-

así mismo dixo Geronimo, hablando de la muerte de Santa Paula, con Eustochio. *Quid agimus animarum cur ad Hier. epist. mortem eius venire formidas? quasi iacentibus nobis. & in 27. qua est laudibus illius occupatis, differi possit occubitus. Huc usque epitaphium prosperis nautiganimus ventis, & crispantia maris equora Paulae mabes carina sulcauit. Nec in scopulos incurrit oratio, & tristis ad Eum sumentibus fluctuum motibus, praesens utrique nostrum in stochium tentatur naufragium. Quis enim possit siccis oculis Patlam* (Nosotros diremos, Margaritam) narrare morientem? O alma mia (dice Geronimo) que rehusas llegar a este passo? Que te entretienes en alabanzas? Como no dizes que murió? como si el dilatarlo huiesse de ser medio para deshazerlo. Aua porcierto nauegado nuestra oracion hasta aqui con prospero viento, con vnas encrespadas, y apazibles olas; aqui dio en vna fuerte roca, pues embistio la muerte en vna tan amada Reyna. Quien tendra ojos, o coraçon, para ver, o contemplar a la serenissima Margarita, ya muerta y acabada? Quien? parece que responde Salomon, prosiguiendo el lugar que vamos explicando, el que considerare q se está su Magestad riyendo: *Et ridebit in die nouissimo.* Que no ha dado, no, nuestro nauio de alto borde en rocas, ni encallado en baxios, sino surgido en puerto seguro, y desleado. Diganos este passo Gregorio Nazianzeno, de modo que nos dexe consolados. *Obdor Nazian: manus plena, non humanorum dierum, quos ne ipsa quidem exoptabas, sed dierum secundum Deum ista plena, ut haud scio an proinde, quisquam eorum, qui in dignissima senectute mortem obierunt, ac milios annorum orbis numerarunt, sic illa soluitur, aut ut melius loquar, assumitur, aut auolat, aut transmigrat, aut pauporem ante corpus abscedit. Deo nimirum hoc* Et supra agitance, ut parata, & non perturbata vita discederet.

## Sermon en las Horas de la Magestad

Durmio en el Señor nuestra serenissima Reyna (como dixo Nazianzeno, hablado de su hermana Gorgonia) llena, no de dias muchos, sino de dias buenos: y tan buenos, que muchas personas que viuieron muchos mas, no los viuieron tales: y el dia de su muerte, fue dia de libertad, dia de su asumpcion, dia de su feliz mudanza, dia de su ligero buelo, donde està esperando la dulce compagnia de su cuerpo. Y trazò Dios (dice el Santo) q como estaua aparejada, saliese, y no turbada desta vida; y asfi salio durmiendo vn sueño sosegado, y quieto, quien auia viuido velando, con tanto cuidado. Pues *Dare ei de fructu manuū suarū. & laudent eam in portis opera eius.*: Coronadla de todas sus virtudes, y al entrar en el cielo ponedle en esa corona vna letra, que es lo ultimo con que Salomon remata el lugar q hemos profegido. *Multa filia cōgregauerunt diuitias, tu super griffa es uniuersas. Fallax gratia, & vana est pulchritudo, multe timet Deū ipsa laudabitur.*: Coronada y festejada queda nuestra serenissima Reyna en el cielo, riendose quedo, no la lloremos.

Pues padre, que hemos de hazer de aquellas lagrimas del principio del sermon: hemoslas de echar a mal en el fin del no porcierto, sino darles su devido empleo: qual le tienen muy justo en nuestros pecados, q tal perdida para nosotros nos causaron. Su Magestad recibio la corona, nosotros la sentencia, como dixo Bernardo. Lloremos pues, no que se murió su Magestad, sino que nos faltó: no que Dios se la llevo para si, sino que nos la quitó a nosotros: no su felicidad, sino nuestra soledad: que esto lloraua el en la muerte de su hermano. *Doleo super te, Gerarde charissime, nō quia dolēmus, sed quia ablatus.*: Lloremos el auer hecho, porque nos embiasi: Dios tan gran castigo: lloremos el auer pecado, lloremos el no emendarlos con tal açoite. *Supra motu.*

## de la Reyna D. Margarita N.S. 10

*mortuum plora (dize el Ecclesiastico) defecit enim lux eius, et supra fatuum plora, defecit enim sensus. Modicum plora supra mortuum, quoniam requieuit: nequissimi enim, nequissima vita super morte fatus.* Llora poco los muertos, que no há perdido sino estaluz corporal: llora mucho los viudos, que viendolos morir no enienda sus vidas, ni reformá sus costumbres, porque aquellos perdieron la vista, estos el seso; y mayor lastima es quedarse uno loco que ciego. Que locura, señores míos, es que nos pásen por los ojos tales muertes de personas tan grandes, cuya grandeza vemos acabarse en vn punto, y que no boluamos sobre nosotros y cobremos seso? q n̄ tratemos de ser hóbres de razon? que quién n̄ tiene seso, mas es bestia que hombre. Ajudamos con la consideracion muchas veces a los sepulcros, que allí se hazen hombres los que n̄ lo saben ser. Gran misterio ay sin duda en que con el precio con que Christo nuestro bien fue vendido, se comprasse vn campo para sepultura de los peregrinos, y que este se llamasse campo del Ollero, o alfañarero, *Emerunt ex illis agrum fizuli in sepulturam peregrinorum.* Si queremos acri-guar la letra, hallaremos varias causas en los exposidores, de llamarse así. Vnos dicen, que porque el campo era de vn hombre que tenía esse oficio. Otros, que porque de aquel campo se llevaua la tierra para hacer esfoso vasos de barro, por ser a propósito para ellos. Otros, que porque allí se echauan los cascós de quantas vasijas se quebrauan en la ciudad. Y no ha faltado quié cōcuriosidad sospeche, si en aquel campo, por ser para sepulturas de peregrinos, auia algún estatuario que hiziese estatuas para poner sobre ellas, porq allí se correria bien el oficio, a fin de que quedasse memoria de los que por ser peregrinos, y morir en tierra extraña, parece que auía de quedar sepultados en el olvido. Esto es lo que

## Sermon en las Honras de la Magestad

lo que he hallado para la letra. Pero el espíritu della, y el sentido moral creería yo ser, que el lugar de las sepulturas es donde Dios haze hombres, como el alfarero vasos, porque en esas, dónde los muertos se defachazc y consumé, ahí los viuos se hazen hombres, y se consuman en todo genero de virtud, yendo, y viniédo con la consideración a ellas. Ahí cobran caudal y espíritu. Ayudanme a creer esto dos lugares: el uno es de Ieremias, a quien lleuò Dios a casa de un ollero,

*Hier. 18.* ra darle a entender, que como aquél en su rueda hazia y deshazia vasos, así y mas facilmente Dios hazia, y deshazia hombres en lo natural; y lo que mas es en lo moral, haciendo hombres de vaso y de caudal. *Verbum quod factum est ad Hieremiam a Domino dicēs surge, & descend in domum figuli: & ecce ipse faciebat opus super rotam, & dissipatum est vas quod ipse faciebat ē lato manibus suis, conuersusque fecit illud vas alterum, sicut placuerat in oculis eius, ut faceret. Et factum est verbum Domini ad me dicens, nunquid sicut figulus iste non potero vobis facere dominus Israel ait Dominus ecce sicut lutum in manus figuli; sic vos in manu mea dominus Israel.* El otro lugar es de Sansón, de quien dice la Escritura: *Cæpit spiritus Domini esse cum eo in castis Dan inter Saraa, & Eftahol.* Comenzó el espíritu de Dios a estar con Sansón, y donde comenzó a estar con él, y hacerle hombre? en el lugar del entierro de sus padados y suyo, que en este mismo dice la Escritura que le sepultaron.

*Judic. 16* quando murió. *Seyelerunt eum inter Saraa & Eftahol in sepulchro patrum suorum.* Allí comenzó a ser hombre valeroso, y de generosos pensamientos. De lo qual se colige, que con gran acuerdo trajo Dios, que con el precio de la sangre de Christo muerto, se comprasse la oficina de hacer hombres viuos. Luego los que quisieren comenzar a ser hombres, y co-

brar

brar caudal , y brio , acudan a las sepulturas , como a las oficinas de su reparo . Allí verán los ambiciosos , los soberuios , los inuidiosos , los que no tratan de otra cosa que de lo de acá , quan etradós van . Ya vna persona caminando vna tarde de inuierno , por un gran despoblado , viene la noche , y ciérrase muy apriessa con vn espesso nublado , y vna rezia y furiosa ventisca; acontece que pierde el camino ,cargala noche , el agua , y la tristeza sobre el pobre hombre , toda su ansia es estar alerta , y a la mira , si oye algun ruydo , o ve al guna luz de pastores : y si a deshora descubre alguna , porlexos que esté , vase h àzia ella , da en vna choza de pastores , que le informan y guian ; y halla que yua errado y perdido , toma el camino derecho para donde va , quedando muy agradecido a quien le encamina . A si es razon lo hagamos en el camino del cielo , el que deseja acertarle , vengase a las sepulturas de los Reyes , que despues de muertos no son mas que vnas chozas de pastores . Tal llamo a la suya el Rey Ezequias . Generatio mea ablati . . . dr convoluta est à me , quasi sober-nacula pastori . Que si vn pastor muda con facilidad su choza de vna parte a otra , (porq no es mas q de vnas estacis y ramis) cõ mayor traslada la muerte a vna persona Real del palacio al tumulo , q llamo Ezequias , choza . Ahí vereys tantas luces para vuestra guia , llegaos a el , que los muertos os guiaran . C ócepto es este de Ieremias . Vide vias tuas in corualli . Los Setéta , la sefulchro . En los sepulcros os guiará . Pregúntad pues a la Reyna N. S. q se os representa en este tumulo , si vais bié , y de ziros ha , q vais perdido , porq caminalis por el camino de la codicia , de la soberuia , de la lisoja , de la mètira , del regalo : y ellos caminos van a dar en el infierno . Di ráos quan de otra manera passa todo en la otra vida ; q poca sustanci tien e todo lo de esta ; q diferétes visos ha zen en la hora de la muerte las cosas eternas , y las tem-

fisi. 38.

Hierc. 2.

## *Sermon en las Honras de la Magestad*

temporales? Dira a los grandes señores, y señoras, quanto  
poco importan sus pondonores, y que el verdadero se-  
ñorio y Reyno, es el del cielo. Que alla son llamadas y  
tenidas por grandes señoras, y verdaderas Reynas las  
almas que saben serlo de sus quereres y apetitos. Pues  
comienzen a serlo desde luego, quantas este caso con-  
templaren; que esse seria un gran alivio, si con la muer-  
te de nuestra serenissima Reyna se criassen muchas  
Reynas, que lo fuesen a lo espiritual, desfuerte que una  
Reyna muerta fuese como seminario de muchas Rey-  
nas viudas. Su Magestad, pues tanto nos ayudó a esto  
con su exemplo, nos ayude agora con su fauor, desde  
el cielo, donde ya esperamos está. Y entretanto noso-  
tros hagamos nuestro oficio, y exclamemos al cielo co-  
san Ambrosio, en la muerte del Emperador Valenti-  
niano. *Te queso summe Deus, ut Reginam nostram ma-*

*Ambro. rae resurrectione suscites, & resuscites: ut immaturum hue-  
orat. sum. vita istius cursum, matura resurrectione compenses. Lo q  
deobi: u*Va* deileamos (sumo Dios) es, que a la que nos quitaste tan  
benti. Imp. presto, aya sido para darle presto la Resurrección del  
alma en la gloria, con la esperanza cierta de la del cuer-  
po en compañía tuya. A quien sea honra y gloria en  
los siglos eternos. Amén.*

L A V S D E O , E T B E A-  
tæ Mariæ Virgini.





